

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: TIERRA VEGETAL COMPACTADO C/EQUIPO

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-VIA-TIE-0046



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de tierra vegetal compactado c/equipo, en los lugares indicados en los planos de detalles y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TIERRA VEGETAL

EQUIPO Y MAQUINARIA:

- COMPACTADOR VIBRATORIO MANUAL

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de la ejecución del presente Ítem, el supervisor debe aprobar la tierra vegetal a ser utilizada, asimismo el Supervisor aprobará y controlará la forma de compactación de la tierra vegetal.

La tierra vegetal deberá ser colocada en las excavaciones que se realizaron o áreas destinadas para este fin.

Durante el proceso de relleno, podrán construirse drenajes si así lo exigiera el proyecto, o los que señale el Supervisor de Obra.

El equipo de compactación a ser empleado será el exigido en la propuesta. En caso de no estar especificado el Supervisor aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En ningún caso se admitirán capas compactadas mayores de 20 cm de espesor.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3) correctamente ejecutado por el Contratista, tomando en cuenta únicamente el volumen neto realizado; debidamente verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.